

INNOVANDO PY HACKATHON

BASES Y CONDICIONES

ANTECEDENTES

La SENATICs organiza el evento “INNOVANDO PARAGUAY HACKATHON” en su compromiso de impulso y desarrollo de iniciativas gubernamentales que fomenten la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas. El evento contará con el auspicio de USAID, en el marco de su Programa de Democracia y Gobernabilidad, el cual es implementado por el Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO), así como del Ministerio de Hacienda (MH) y la Secretaría de la Función Pública.

La SENATICs es la institución del Poder Ejecutivo encargada de implementar los principios y fines de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el sector público. Con este propósito, se le han asignado atribuciones tales como las de *“desarrollar recursos humanos idóneos para la implementación de los programas y proyectos de incorporación tecnológica”* y *“promover iniciativas y desarrollar actividades conducentes al mejor conocimiento y aplicación de las tecnologías en las comunidades del país”*. Así también, le han sido encomendadas funciones como las de *“promover estrategias de innovación y desarrollo en las tecnologías de la información y comunicación (TICs)”* y *“establecer y promover estrategias vinculadas con el fortalecimiento y promoción de las industrias nacionales vinculadas a las tecnologías de la información y comunicación (TICs)”*.

1. OBJETIVO GENERAL:

Este evento busca atraer y lograr la participación de la sociedad civil en el desarrollo de soluciones tecnológicas con alto valor social, de utilidad para el gobierno y los ciudadanos, a fin de que éstas puedan ser incorporadas a la gestión pública y faciliten a los últimos el acceso a los servicios públicos.

1. 2. Objetivos específicos del evento:

- A. Diseñar y desarrollar soluciones tecnológicas basadas en datos abiertos provenientes o puestos a disposición por parte de la Secretaría de la Función Pública (datos.sfp.gov.py), el Ministerio de Hacienda (datos.hacienda.gov.py) y el catálogo de datos de la sociedad civil del paraguay (www.datos.org.py).
- B. Fortalecer el entorno del emprendedurismo mediante el fomento de la innovación para el desarrollo de aplicaciones tecnológicas que optimicen el relacionamiento

Apoyan:

entre el Estado y los ciudadanos mediante el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación.

- C. Fortalecer y consolidar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública de los ciudadanos, generando aplicaciones que utilicen esta información ofrecida por el Estado para agregar valor a su relacionamiento con el mismo y los servicios que éste ofrece.
- D. Facilitar y optimizar las tomas de decisiones de los ciudadanos respecto a los servicios públicos ofrecidos por el gobierno, y de éste en su gestión hacia los mismos, a través de aplicaciones tecnológicas.

2. TEMÁTICA DEL CONCURSO

El concurso INNOVANDO PY HACKATHON consiste en una maratón durante la cual los equipos participantes trabajarán en el desarrollo de sus ideas y en la elaboración de herramientas informáticas, apuntando a la obtención de un producto mínimo viable que cumpla con los resultados esperados definidos en el ANEXO 1.

Seguidamente, al término de la etapa de elaboración, cada equipo presentará ante el *Comité de Evaluación* su propuesta, en un PITCH que no durará más de 10 min.

Finalizadas las presentaciones, el *Comité de Evaluación* realizará una preselección de un máximo de 3 (tres) propuestas por cada categoría, de conformidad a los criterios de evaluación definidos en el ANEXO 1 de estas Bases y Condiciones.

Las 3 (tres) propuestas de los equipos preseleccionados para cada categoría, pasarán a ser evaluadas a mayor nivel de detalle por el *Comité de Evaluación* tomando como referencia los criterios de selección definidos en los Términos de Referencia TDRs que forman parte de las presentes bases y condiciones (ANEXOS 2A , 2B y 2C).

El *Comité de Evaluación* seleccionará a una propuesta como GANADORA por cada categoría, que será beneficiada con un capital no reembolsable para la financiación y desarrollo de la solución tecnológica según se detalla más adelante.

3. PARTICIPANTES

3.1 ¿Quiénes pueden participar de la competencia?

Podrán participar de la competencia INNOVANDO PY HACKATHON, equipos integrados por un mínimo de 2 (dos) y un máximo de 4 (cuatro) personas, conformados de acuerdo a

Apoyan:



lo que se detalla más adelante. Cada integrante deberá ser de nacionalidad paraguaya o extranjera, residentes y domiciliados en Paraguay, mayores de dieciocho años.

Los participantes que integran el equipo de un startup, deberá ser autores y dueños exclusivos de la idea concursante. No se admitirá que personal dependiente o personas subcontratadas participen del concurso con ideas que no son de su propiedad, sino de sus empleadores.

Se excluye asimismo a los organizadores y parientes consanguíneos o afines de funcionarios de la SENATICs, mentores del Programa o miembros del Jurado, hasta el cuarto grado de afinidad y segundo de consanguinidad. Los participantes no deberán tener ningún tipo de antecedentes penales, así como -en caso de ser contribuyentes- deberán encontrarse al día con sus obligaciones tributarias.

La SENATICs se reserva el derecho de verificar el cumplimiento de estos requisitos por sus propios medios o solicitando la colaboración de los participantes. El incumplimiento de alguno, podrá derivar directamente en la exclusión de los participantes, del concurso.

3.2. Conformación de los equipos

Cada equipo deberá contar con al menos un miembro de perfil técnico (desarrollador, programador, diseñador gráfico), siendo este requisito de carácter excluyente. Además el o los otros miembros, deberán poseer conocimiento en una o más de las siguientes ciencias: Administración, Economía y Finanzas públicas, Recursos Humanos, científico de datos, periodismo de datos, comunicación, u otros afines a tales materias.

Para las categorías de **Presupuesto del Estado** y **Recursos Humanos Públicos** se deberán observar además los requerimientos de experiencia establecidos en los Términos de Referencia. Estos requisitos apuntan a fortalecer las capacidades del equipo para la concreción del desarrollo en tiempo y forma. No serán excluyentes. En caso de resultar ganadores, se buscará que los equipos (o bien sus subcontratados) puedan cumplir con los mismos.

Los roles de los participantes miembros de un equipo, deberán ser asignados de la siguiente manera:

1 (Un) Creador de la idea/ Líder¹ y hasta 3 (tres) Colaboradores/ejecutores.

¹ El pago del premio se realizará al líder del equipo del proyecto ganador. Los concursantes, al momento de la inscripción, asienten que el LÍDER designado será el adjudicado con la totalidad del premio en nombre de todos los integrantes del proyecto, quedando a su exclusiva responsabilidad determinar las condiciones que regirán para la administración de este capital no reembolsable. La SENATICs excluye toda responsabilidad por posteriores reclamaciones que pudieran darse entre los

En ningún caso podrán concurrir como miembros en un equipo más de 4 (cuatro) personas, y en ningún caso podrán participar propuestas individuales. Los participantes no podrán ser miembros de más de un equipo dentro de esta competencia.

4. INSCRIPCIÓN

El equipo que desee participar deberá llenar el formulario inscripción en la página web del concurso <http://www.innovando.gov.py/hackathon/2016/inscripcion/> con los siguientes datos:

- Número de cédula de identidad
- Nombres y Apellidos
- Teléfono
- Correo electrónico
- Cuentas de twitter y linkedin (opcional)
- Equipo de trabajo: Datos de los 4 (cuatro) miembros. (Nombre, apellido, cédula, teléfono, correo electrónico y especialidad), identificando al líder y los diferentes roles.
- Especialidad
- Nombre de la idea, si ya cuenta con una.
- Categoría a la que postula: Función Pública, Presupuesto, Datos de la Sociedad Civil.

La conformación de los equipos podrá ser modificada a más tardar el día 25 de noviembre de 2016, en la APERTURA del evento. Al momento de la inscripción, los participantes declararán haber leído y aceptado íntegramente estas bases y condiciones.

¿Tienes preguntas?

Cualquier duda respecto al proceso de inscripción o el concurso en general, deben ser dirigidas al correo innovando@senatic.gov.py. Los organizadores responderán a la brevedad posible a todos los concursantes. Se abstendrán de contestar preguntas que no estén relacionadas con la competencia.

4.1. Plazo de inscripción

Desde: 17 de octubre 2016

integrantes de un mismo equipo. Los ganadores serán exclusivamente responsables del uso e inversión que realicen del premio otorgado. Punto 13. FINANCIAMIENTO de las Bases y Condiciones.-

Apoyan:



USAID
DEL PUEBLO DE LOS
ESTADOS UNIDOS



Hasta: 24 de noviembre de 2016

A través de la web <http://www.innovando.gov.py/hackathon> según lo especificado anteriormente.

5. CATEGORÍAS DEL HACKATHON

Las ideas a ser presentadas y elaboradas durante la maratón de desarrollo, deberán referirse a una de las siguientes categorías:

- A. **PRESUPUESTO DEL ESTADO:** Herramienta informática de gobierno electrónico que permita mejorar el acceso de los ciudadanos utilizando datos abiertos publicados por el Ministerio de Hacienda mediante funcionalidades amigables que faciliten el entendimiento sobre el presupuesto público y su uso por parte de los organismos del Estado y propongan que los usuarios puedan interactuar con los mismos.
- B. **RECURSOS HUMANOS PÚBLICOS:** Herramienta informática de gobierno electrónico que permita mejorar el acceso de los ciudadanos utilizando datos abiertos publicados por la Secretaría de la Función Pública mediante funcionalidades amigables que faciliten el entendimiento sobre la composición de la nómina de funcionarios públicos de los organismos del estado y los concursos de oposición mérito provenientes del SICA para la vinculación de los ciudadanos con ésta herramienta.
- C. **DATOS DE LA SOCIEDAD CIVIL:** Herramienta informática que permita mejorar el acceso de los ciudadanos utilizando datos de la sociedad civil publicados en el catálogo de datos publicado en el sitio datos.org.py y que permitan solucionar problemas cotidianos del ciudadano y que mejoren la calidad de vida.

6. DESARROLLO DEL HACKATHON

El HACKATHON empieza con la APERTURA el viernes 25 de noviembre con la presentación de las categorías por parte de las instituciones cuyos datos son objeto de las distintas categorías: Ministerio de Hacienda, Secretaría de la Función Pública, y Organizaciones de la sociedad civil; junto con la SENATICS, en donde se ampliarán los requerimientos establecidos en relación a los resultados esperados del concurso, en cada categoría. Igualmente, se darán a conocer los equipos inscriptos, presentes en el evento de apertura, que entrarán en la competencia.

La participación de todos los miembros de cada equipo inscripto el día de la APERTURA, será obligatoria para poder continuar en la competencia. Únicamente los equipos presentes seguirán en las siguientes etapas del concurso.

Apoyan:



USAID
DEL PUEBLO DE LOS
ESTADOS UNIDOS



El sábado 26 de noviembre y el domingo 27 de noviembre se llevarán a cabo las jornadas de desarrollo y elaboración de las propuestas/ideas por parte de los equipos participantes. Estas jornadas finalizarán con la presentación de la propuesta y producto mínimo viable (aplicación) de cada equipo, en un PITCH de máximo 10 minutos de duración.

El Comité de Evaluación evaluará las presentaciones realizadas por cada equipo, de conformidad a los resultados esperados, definidos en el ANEXO 1 de las presentes bases y condiciones. Como resultado de la evaluación, seleccionará un máximo de 3 (tres) propuestas por categoría, que participarán de la evaluación final.

7. RESULTADOS ESPERADOS DEL HACKATHON Y PROPUESTAS ELABORADAS

Los equipos participantes del concurso, una vez culminadas las jornadas del HACKATHON, deberán presentar propuestas que alcancen los RESULTADOS ESPERADOS definidos en el ANEXO 1 CRITERIOS DE PRESELECCIÓN de las presentes bases y condiciones.

Los equipos deberán presentar las propuestas al final del Hackathon en formato digital o impreso, observando los resultados esperados definidos en el ANEXO 1 y considerando los Términos de Referencia (ANEXOS 2A , 2B y 2C).

Todas las propuestas deben ser de autoría propia y estar libres de derechos patrimoniales. Los equipos que cuenten con financiamiento para sus propuestas, sin importar la fuente de la misma, deberán informar a la organización en el día de la APERTURA. De la misma forma deben dar aviso si su modelo de propuesta entra a otra competencia.

8. CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL EVENTO “INNOVANDO PARAGUAY”

INSCRIPCIONES	Inscripción de todos aquellos equipos interesados en participar del evento en la página web http://www.innovando.gov.py/hackathon/2016/inscripcion/ , llenando el formulario requerido.	Desde 17 de octubre hasta 24 de noviembre de 2016
“INNOVANDO PARAGUAY” : Lanzamiento	Presentación del concurso, de las categorías y de las Bases y Condiciones	17 al 25 octubre 2016 En las siguientes universidades: UCA, UNA, UAA, AMERICANA, COLUMBIA 19:00 hs.

Apoyan:



USAID
DEL PUEBLO DE LOS
ESTADOS UNIDOS



<p>“INNOVANDO PARAGUAY” :</p> <p>Apertura del HACKATHON.</p>	<p>Presentación de las categorías, presentación de los equipos inscritos como participantes y conformación final de los mismos.</p> <p>SENATICs y las instituciones a ser beneficiadas ampliarán los requerimientos establecidos en relación a los Resultados esperados de concurso, para mayor claridad de los participantes.</p> <p>La participación en esta instancia <u>es obligatoria</u> para todos los miembros de cada equipo que desee participar.</p>	<p>25 de noviembre de 2016</p> <p>19:00 hs.</p>
<p>“INNOVANDO PARAGUAY” :</p> <p>HACKATHON</p>	<p>Jornadas de Elaboración de las propuestas/ideas por parte de los equipos participantes. Lugar: a ser comunicado en el lanzamiento.</p>	<p>26 y 27 de noviembre de 2016</p> <p>9:00 hs</p>
<p>“INNOVANDO PARAGUAY” :</p> <p>Pitches finales</p>	<p>Al final de las jornadas de Elaboración, cada equipo presenta su propuesta y producto mínimo viable (herramienta informática) al comité de evaluación, con un pitch de no más de 10 mins.</p>	<p>27 de noviembre de 2016 16:00 hs</p>
<p>PreSelección de propuestas</p>	<p>El <i>Comité de Evaluación</i> realizará una preselección entre todas las propuestas participantes, eligiendo hasta 3 propuestas finalistas por categoría, que serán evaluadas, según los criterios que se definen en el presente documento.</p>	<p>27 de noviembre de 2016 19:00 hs</p>
<p>“INNOVANDO PARAGUAY” :</p> <p>Evaluación final.</p>	<p>El <i>Comité de Evaluación</i> realizará la evaluación final de las propuestas preseleccionadas, de acuerdo a los Términos de referencia.</p>	<p>28 noviembre al 5 de diciembre de 2016 en las oficinas de la SENATICs.</p>
<p>“INNOVANDO PARAGUAY” :</p> <p>Evento de Premiación</p>	<p>Se presentarán las 3 propuestas ganadoras (una por cada categoría) en un evento a ser realizado en lugar y fecha definir, el cual se publicará a través de la página web http://www.innovando.gov.py/hackathon , medios de prensa y redes sociales.</p>	<p>6 de diciembre, 18.30 hs.</p> <p>Lugar a ser comunicado.</p>

Las fechas del Cronograma podrían sufrir modificaciones, que serán notificadas oportunamente a los participantes.

9. COMPETENCIA INNOVANDO PARAGUAY

¿Cómo se decidirá el ganador?

Se conforma un *Comité de Evaluación* conformado por representantes de los siguientes sectores:

- Un representante del Ministerio de Hacienda
- Un representante de la Secretaría de la Función Pública
- Dos representantes de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs)
- Un representante de la Secretaría Técnica de Planificación
- Dos representantes de la Sociedad civil: CEAMSO y otro a definir.

9.1 PRESELECCIÓN de propuestas:

Todos los equipos participantes realizarán una presentación de su propuesta y producto mínimo viable (herramienta informática) al Comité de Evaluación.

La presentación será un PITCH de máximo 10 mins. El *Comité de evaluación* interactuará con el equipo, realizando preguntas y sugerencias.

En esta etapa el *Comité de Evaluación* realizará una selección de máximo 9 (nueve) mejores propuestas (3 por cada categoría), conforme a los criterios de evaluación descritos en los desafíos publicados en <http://hackathon.innovando.gov.py/#desafios>.

En el mismo día se anunciarán los participantes preseleccionados en el sitio web de Innovandopy Hackathon 2016 www.innovando.gov.py/hackathon.

9.2 Evaluación Final:

Las propuestas de los equipos preseleccionados pasarán a ser evaluadas a mayor nivel de detalle por el *Comité de Evaluación*, que las analizarán desde un punto de vista más técnico de conformidad a los criterios de selección definidos en los Términos de Referencia TDRs que forman parte de las presentes bases y condiciones:

Apoyan:



USAID
DEL PUEBLO DE LOS
ESTADOS UNIDOS



- Términos de referencia para financiar herramienta informática de la categoría “Recursos Humanos del Sector Público SFP” (Ver ANEXO 2A)
- Términos de referencia para financiar herramienta informática de la categoría “Datos Abiertos de la Sociedad Civil datos.org.py” (Ver ANEXO 2B)
- Términos de referencia para financiar herramienta informática de la categoría “Presupuesto Público MH” (Ver ANEXO 2C)

Como resultado de esta evaluación se seleccionará 1 (una) propuesta ganadora por cada categoría.

10. EQUIPOS GANADORES

El día 6 de diciembre del 2016 se darán a conocer las tres propuestas ganadoras del concurso, una por cada categoría. Esta Información estará disponible en www.innovando.gov.py

Todos los integrantes del equipo ganador de cada una de las tres categorías, deberán suscribir una carta de conformidad con CEAMSO y un Contrato con la SENATICs -quienes otorgan los premios- en un plazo máximo de catorce (14) días contados desde la fecha de anuncio que comunica los equipos ganadores. Mediante estos se fijará el plan de trabajo, las condiciones de pago, entregables y demás aspectos que regirán para el desarrollo del proyecto. En caso de que los equipos ganadores no suscriban dicho documento, la SENATICs podrá adjudicar el premio al siguiente participante mejor calificado en la evaluación final o inclusive declarar desierta la competencia.

11. ALCANCE DE LA ADJUDICACIÓN

Las propuestas seleccionadas como ganadoras en cada categoría serán beneficiadas según se detalla a continuación:

- La SENATICs premiará a la propuesta ganadora en la categoría “Datos de la Sociedad Civil”, con un PREMIO - Capital no reembolsable de Gs. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta Millones), por la implementación del proyecto.
- El Programa de Democracia y Gobernabilidad USAID-CEAMSO, el cual es implementado por el Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO), otorgará la financiación de la implementación de las propuestas seleccionadas como ganadoras en las categorías de “Presupuesto” y “Recursos Humanos Públicos” con un capital no reembolsable de hasta US\$ 10.000. (Dólares Americanos: Diez mil) a cada una.
- SENATICs otorgará apoyo en la difusión y comunicación de las soluciones tecnológicas ganadoras a través de prensa y otros medios disponibles.

Apoyan:



- La SENATICs prestará, de ser necesario, el Servicio de la “NUBE-PY”, posibilitando la disposición de Datacenter virtual en la infraestructura de la nube, para las soluciones tecnológicas.
- La SENATICs publicará las soluciones tecnológicas desarrolladas en las apps stores o *market-places* (catálogos de aplicaciones) oficiales para su uso y descarga.

12. DESARROLLO DEL PROYECTO

Cada equipo trabajará su proyecto en conjunto y coordinación con la institución beneficiaria de la aplicación y con el acompañamiento de CEAMSO y la SENATICs, para el afinamiento de la versión final del proyecto. Este periodo de mejoras en la aplicación no deberá durar más de 4 (cuatro) meses y se regirá de conformidad a los Términos de Referencia de cada categoría.

Para este periodo, se establece en los Términos de Referencia, los entregables por parte del equipo y los correspondientes desembolsos según el marco de la financiación adjudicada.

13. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

La SENATICs es exclusiva responsable del otorgamiento del premio por el desarrollo de la propuesta ganadora en el categoría de “Datos de la Sociedad Civil”. El premio otorgado en esta categoría será de Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta Millones). El pago se realizará en un único desembolso, contra entrega y aprobación del Informe Final del proyecto por parte de la SENATICs, al **líder** del equipo del proyecto ganador.

El **líder** del equipo es la persona designada como tal al momento de la inscripción en el concurso INNOVANDO PY - Hackathon, que será el exclusivo responsable de la administración del premio otorgado por la SENATICs. Los concursantes, al momento de la inscripción, asienten que el LÍDER designado será el adjudicado con la totalidad del premio en nombre de todos los integrantes del proyecto, quedando a su exclusiva responsabilidad determinar las condiciones que regirán para la administración de este capital no reembolsable. La SENATICs excluye toda responsabilidad por posteriores reclamaciones que pudieran darse entre los integrantes de un mismo equipo. Los ganadores serán exclusivamente responsables del uso e inversión que realicen del premio otorgado.

El Programa de Democracia y Gobernabilidad USAID/CEAMSO es exclusivo responsable de la financiación de las propuestas ganadoras en las categorías de “Presupuesto” y “Recursos humanos”. El financiamiento en estas categorías será por un valor de US\$

Apoyan:



USAID
DEL PUEBLO DE LOS
ESTADOS UNIDOS



10.000. (Dólares Americanos: Diez mil), para cada ganadora. El financiamiento de estos proyectos, en las categorías que corresponden a USAID/CEAMSO se realizará en tres desembolsos porcentuales sobre el total adjudicado, para cada equipo ganador:

- 40% al inicio del proyecto;
- 40% contra presentación y aprobación del primer informe de avances, y;
- 20% contra entrega y aprobación del Informe Final del proyecto, según se detalla en los Términos de Referencia.

14. PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS RESULTADOS DEL CONCURSO

Una vez desarrollado e implementado cada proyecto, según los plazos establecidos, los mismos pasarán a ser herramientas informáticas de gobierno electrónico de las instituciones beneficiarias, alojando un respaldo en la NUBE-PY de la SENATICs, así como en los repositorios de código fuente de la SENATICs habilitados para tal efecto, quedando todos los derechos constituidos a nombre del estado paraguayo, sin detrimento a la autoría que será siempre reconocida a favor de los creadores.

Los participantes no ganadores de la competencia mantendrán la propiedad intelectual e industrial de sus proyectos (idea y desarrollo). La SENATICs en ningún caso tendrá derechos sobre los proyectos realizados durante el Hackathon salvo en el caso de los proyectos premiados. Los participantes que resulten ganadores acuerdan la cesión, con carácter exclusivo, irrevocable, gratuito y de forma perpetua, de los derechos de propiedad intelectual sobre la aplicación e idea desarrollada en el Hackathon, para fines informativos, educativos o de concientización, o cualquier otro que se establezca, incluyendo cualquier adaptación que se pueda realizarse sobre las mismas.

15. CONDICIONES GENERALES

- La inscripción al concurso “**INNOVANDOPY HACKATHON**” es prueba suficiente de conformidad y aceptación a los términos de la bases y condiciones del concurso.
- La inscripción al concurso “**INNOVANDOPY HACKATHON**” es gratuita y tiene como única condición los requisitos establecidos en las bases y condiciones del concurso.
- La SENATICs no se hace responsable por problemas técnicos o de otro tipo; los participantes no tienen derecho a reclamar en caso de perder por cualquier problema técnico como fallas en su línea telefónica, conexión a Internet, problemas con sus proveedores, error al enviar correos electrónicos a los organizadores, etc.

Apoyan:



USAID
DEL PUEBLO DE LOS
ESTADOS UNIDOS





- Sólo las propuestas ganadoras serán adjudicadas con la financiación para el desarrollo de la misma. Si ninguna propuesta cumple con los criterios de preselección, o si ninguna idea tiene una oportunidad razonable de éxito, el *Comité de evaluación* determinará que no habrá ganadores para la competencia, y será declarada desierta. En el caso de un empate, el *Comité de evaluación* seleccionará la propuesta que tenga la más alta puntuación y un producto mínimo viable avanzado y funcionando.
- Todas las decisiones, excepto el criterio de evaluación, estarán a cargo de los organizadores de la SENATICs, siendo estas publicadas en el sitio oficial de SENATICs: www.innovando.gov.py/hackathon mediante acta de evaluación en conjunto con ANEXO 1 a ser firmada por todos los miembros del Comité . Las decisiones del *Comité de evaluación* son definitivas, así como las reglas oficiales.
- Los participantes que no observen las reglas establecidas en las bases y condiciones, interfieran con el avance de la competencia o promuevan conductas que perjudiquen o vayan en contra de los objetivos, la competencia misma, o algún otro participante, serán sujetos a descalificación.
- La participación en el presente concurso, implica la expresa autorización a los organizadores para la difusión, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de los proyectos premiados, así como las filmaciones, fotografías, imágenes y/o voz y/o datos personales de los participantes ganadores, en cualquier medio de comunicación (visual, audio u otro, incluyendo presentaciones por televisión por aire, antena, cable, satélite, radio, Internet, etc.), con cualquier finalidad y durante el plazo que estime conveniente, sin que los mismos tengan derecho al reclamo de indemnización o compensación alguna.
- Los ganadores se comprometen a mencionar, anunciar, informar y promover el evento INNOVANDO PY - Startup llevado a cabo por la SENATICs (y otra organización que se adhiera en su caso), cualquiera sea la modalidad o procedimiento utilizado (incluyendo aunque no limitado a charlas explicativas, talleres formativos, eventos de presentación, además de publicidad tradicional y no tradicional), y sin ningún costo.
- Los participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción y/o la puesta en el comercio de su imagen, comprometiéndose a mantener indemne a la SENATICs, respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceras personas. Cada participante ganador responde ante la SENATICs por la autoría y originalidad del proyecto premiado, quedando expresamente establecido que en caso de reclamo de plagio o cualquier otro ilícito civil o penal que involucre la creación, presentación, desarrollo o puesta en práctica de los proyectos, la

Apoyan:



USAID
DEL PUEBLO DE LOS
ESTADOS UNIDOS



CEAMSO
Centro de Estudios Ambientales y Sociales



SENATICs quedará autorizada a detener la entrega del premio a los participantes sindicados del mismo y/o dejar el mismo en suspenso, según el caso, hasta tanto se dilucide la denuncia, acción, reclamo, querrela o demanda, que en caso de resultar adversa para los participantes en cuestión será declarado extinguido, sin que ningún participante que le siga en orden de prelación pueda reclamar su importe, ni su prestación, debiendo en todos los casos garantizar los participantes afectados a la SENATICs indemnidad completa, íntegra, ilimitada e irrevocable contra cualquier denuncia, acción, reclamo, querrela o demanda que pueda o puedan recibir en torno a proyecto galardonado por parte de terceros.

- Queda expresamente establecido que los Organizadores premiarán a los proyectos que se traten de buena fe y en la confianza que su autoría y originalidad le son atribuibles en exclusividad a los participantes ganadores. Cada participante ganador responde ante los Organizadores por la autoría y originalidad del proyecto premiado, quedando expresamente establecido que en caso de reclamo de plagio o cualquier otro ilícito civil o penal que involucre la creación, presentación, desarrollo o puesta en práctica de los proyectos, los Organizadores quedarán autorizados a detener la entrega del premio a los participantes sindicados del mismo y/o dejar el mismo en suspenso, según el caso, hasta tanto se dilucide la denuncia, acción, reclamo, querrela o demanda, que en caso de resultar adversa para los participantes en cuestión será declarado extinguido, debiendo en todos los casos garantizar los participantes afectados a los Organizadores indemnidad completa, íntegra, ilimitada e irrevocable contra cualquier denuncia, acción, reclamo, querrela o demanda que pueda o puedan recibir en torno a proyecto galardonado por parte de terceros.
- Los Organizadores se reservan el derecho de modificar o enmendar las presentes bases y condiciones en cualquier momento durante la duración del concurso, así como de declarar vacante todo o alguno de los premios en caso de no resultar ninguno de los proyectos con suficientes merecimientos para acreditarse todos o algunos de los premios del concurso.
- Toda duda o diferencia que surja respecto a las presentes bases y condiciones, serán resueltas por los organizadores, en cuanto al correcto sentido y alcance, forma y oportunidad de aplicación y todo otro conflicto interpretativo que pudiese surgir de la aplicación de las presentes bases. El fallo del Comité de Evaluación será inapelable.

Apoyan:



USAID
DEL PUEBLO DE LOS
ESTADOS UNIDOS



Centro de Estudios Ambientales y Sociales



SECRETARÍA
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN



ANEXO 1

Desafíos de todas las categorías del concurso en:

<http://hackathon.innovando.gov.py/#desafios>

Apoyan:



USAID
DEL PUEBLO DE LOS
ESTADOS UNIDOS





ANEXO 2A

Enlace: [TDR - Términos de Referencia Categoría - Recursos Humano del Sector Público](#)

Apoyan:



USAID
DEL PUEBLO DE LOS
ESTADOS UNIDOS



CEAMSO
Centro de Estudios Ambientales y Sociales



ANEXO 2B

Enlace: [TDR - Término de Referencia Categoría - Datos Abiertos de la Sociedad Civil](#)

Apoyan:



USAID
DEL PUEBLO DE LOS
ESTADOS UNIDOS





SECRETARÍA
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN



ANEXO 2C

Enlace: [TDR - Término de Referencia Categoría - Presupuesto Público](#)

Apoyan:



USAID
DEL PUEBLO DE LOS
ESTADOS UNIDOS

